ACTA DE REINICIO Nº Nº 01 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.8225718 (Número Interno 2398 de 2025)

CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.8225718 (Número Interno 2398 de 2025), suscrito el 21/08/2025
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ATENCIÓN DEL PUNTO CRITICO UBICADO EN EL SECTOR PESQUE Y COMA UBICADO EN LA VÍA SECUNDARIA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - EL CARMEN DE CHUCURI, MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	$63.427.000,00
VALOR ADICIONAL:	$00.000.00
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES
PLAZO ADICIONAL:	00.00
CONTRATISTA:	HQ SERVICIOS E INVERSIONES SAS R.L. CARLOS ANDRES LAGOS VARGAS CC. 1.098.700.850 de Bucaramanga Nit. 901.151.751-9
SUPERVISOR:	FABIOLA FIGUEREDO HURTADO Acto Administrativo del 01/09/2025
ANTICIPO (00%)	$ 00.000.00
FECHA DE INICIACION:	26/11/2025
FECHA DE SUSPENSION No. 1:	23/01/2026
FECHA DE TERMINACION:	25/01/2026 (POR DEFINIR)
MUNICIPIO:	Barrancabermeja
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Infraestructura

En Bucaramanga, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026, en las instalaciones de la Gobernación se reunieron, **JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ**, en calidad de secretaria de Infraestructura, **FABIOLA FIGUEREDO HURTADO**, en calidad de Supervisor del Departamento, **CARLOS ANDRES LAGOS VARGAS**, quien comparece como Representante legal de **HQ SERVICIOS E INVERSIONES SAS** en calidad de contratista interventor, con el fin de elaborar la presente acta de reiniciación del Contrato CO1.PCCNTR.8225718 (Número Interno 2398 de 2025).

CONSIDERANDO

1. El Contrato antes identificado fue suspendido temporalmente durante el tiempo Comprendido entre el día 23 de enero de 2026, por el término de un mes, posteriormente el día 23 de febrero se amplía la suspensión No. 1 por el término de un mes, esto es hasta el 22 de marzo de 2026, actas suscritas respectivamente por las partes el día 23 de enero de 2026 y 23 de febrero de 2026.

2. Las causas que dieron lugar a la suspensión del Contrato se encuentran superadas toda vez que ya se cuenta con el proyecto actualizado, el certificado de disponibilidad presupuestal para el adicional del contrato vigilado y las respectivas minutas de adicional y prórrogas, por lo tanto, hay lugar a reiniciar la ejecución del mismo a partir del día 18 de marzo de 2026; por lo que las partes,

ACUERDAN

mismo se compromete a ampliar la vigencia y cobertura de la(s) póliza(s) constituida(s) inicialmente y allegarlas al Contratante para su revisión y aprobación.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes intervinientes asumen la responsabilidad que en materia legal se aplique.

CUARTO: Las partes se comprometen a efectuar las modificaciones a que haya lugar en el SECOP II con motivo de la suscripción de la presente acta de reinicio.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

JESICA MENDOZA RAMIREZ
Secretaria de Infraestructura

CARLOS ANDRES LAGOS VARGAS
R.L. HQ SERVICIOS E INVERSIONES SAS
Interventor

FABIOLA FIGUEREDO HURTADO
Supervisor

Proyectó: Fabiola Figueredo Hurtado
Revisó: Lyda Xiomara Peña Landazabal/Directora Gestión de Infraestructura
Revisó Aspectos Jurídicos: Abo. Sandra Patricia Ospina Gómez – CPS – Jurídica Infraestructura